



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO II

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Sábado 5 de Noviembre de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 274

ORGANIZACION DE LOS AYUNTAMIENTOS

Con este epígrafe dedica nuestro respetable colega *La Época* un estudio á juzgar un dictamen del ministerio de Fomento, sobre instrucción pública que afecta al organismo de las municipalidades.

Así se expresa:

«Desde que leímos días atrás en el preámbulo puesto al decreto del Sr. Navarro Rodrigo, para reformar la Junta de instrucción pública de Madrid, que «no han llegado nuestras costumbres públicas al grado de perfección necesario para que del voto popular nazcan todas las corporaciones instituidas para la administración de los intereses locales y provinciales,» no se ha apartado de nuestro pensamiento la idea de que esa declaración, que tenemos por exacta, viene á confirmar la doctrina conservadora, que no concede fuerza absoluta al número, y demuestra que de antiguo existe un vicio esencial en la organización de nuestros Ayuntamientos.

Si las corporaciones populares, á pesar de que la ley les concede la representación de todas las personas y de todos los intereses de un término, tal como aquellas están constituidas, no merecen confianza bastante para regir esos mismos intereses y representar á todas las clases, ¿por qué se mantiene esa contradicción evidente y no se organizan de modo que llenen cumplidamente su misión?

En la actualidad funcionan en cada pueblo, á la vez que el Ayuntamiento, y con independencia del mismo en unos casos, como auxiliar en otros y en unión otras veces, juntas de asociados, pericial, de amillaramiento, sanidad, cárceles, instrucción pública, beneficencia, pósitos, censo y otras que sería prolijo enumerar.

¿A qué obedecen estos organismos, que dificultan, ó por lo menos hacen pesada la administración municipal? Sencillamente á que la tendencia á la universalización del sufragio hace temer que en las corporaciones municipales no estén debidamente representados todos los intereses y todos los organismos; á que la influencia de la política penetra y domina la esfera administrativa en que aquellas debían encerrarse, lo cual impide que sea una verdad la responsabilidad de los representantes del pueblo y que no se les fiscalice como debiera.

Pero aun admitiendo que este mal no pueda extirparse en un día, pero sí corregirse, salta á la vista la inconveniencia que en la práctica ofrece tanta junta auxiliar, que origina un cúmulo inmenso de trabajo material á los secretarios de Ayuntamiento, sin ninguna ventaja positiva que no pueda lograrse de otro modo que simplificando nuestros mecanismos administrativos y gubernativos y la necesidad de poner remedio al vicio que lamentamos.

Todas esas juntas representan intereses ó clases especiales; pues bien, ¿por qué independientemente de los elegidos por el voto popular directo para formar los Ayuntamientos no se nombran á la vez representantes especiales de las clases contribuyentes y de los padres de familia para constituir parte de aquellos y no se nombran vocales natos á aquellas personas que por sus condiciones forman parte de dichas juntas? De esta suerte habría una asamblea municipal en que estarían representados todos los intereses y todas las clases cuya intervención se conceptúa indispensable en las juntas mencionadas, con lo cual, y sin quebranto alguno para cuanto es digno de respeto, se simplificaría la administración municipal, los servicios se harían más regularmente y el poder central tendría la misma intervención que hoy tiene en todas las esferas de la vida de los pueblos.

La organización del Senado refleja exactamente nuestro pensamiento, pues en él hay senadores electivos, por derecho propio, en razón á sus cargos, y vitalicios además; y nosotros, por cuenta propia, deseamos que la Asamblea Municipal tenga la representación del voto, la de todas las clases y la de los que por su profesión y ministerio puedan ilustrar, intervenir y fiscalizar todos los actos que interesan á los pueblos en su esfera más completa, y realizar cuantos fines constituyen su gobierno y el del país; sin necesidad de juntas, ruedas, ni mecanismos que entorpecen la ac-

ción decisiva de la Administración, sin ventaja alguna.

¿No podría hacerse algo en este sentido en el proyecto de reforma de la ley Municipal que se prepara?

Los pueblos lo agradecerían seguramente.»

Asuntos del día

Leemos en *La Voz de Galicia*:

«Ayer á las siete de la tarde, hemos recibido una visita que esperábamos desde que conocimos el fallo de la Comisión provincial en el negocio de los DOS MILLONES.

D. Eduardo Sanchez Ovio, Escribano, D. Antonio Santos, Alguacil, llegaron á nuestra Redacción á noticiarnos que estábamos denunciados por la Comisión provincial y á secuestrar todos los números en que nos hemos ocupado del pleito de la casa Atocha con la Diputación.

Principia, pues, á dar de sí el asunto. Los acusados de ántes conviértense en acusadores ahora.

Estamos ya perseguidos por la justicia. Es decir, por la justicia, en el concepto absoluto que esta palabra entraña, no; porque de nuestra parte está la justicia representada en este asunto por la opinión, que se nos ha manifestado resultantemente de un modo nada halagüeño para la Comisión provincial.

Vamos á ser perseguidos únicamente por el despecho que trae encorajados y mohinos á los servidores de la Empresa de Carreteras.» Felicitamos á nuestro apreciable colega *La Voz de Galicia* por el triunfo que obtuvo en la famosa reclamación de la casa de Atocha, y hasta le felicitamos por haber sido llamado á los Tribunales de justicia por la Comisión provincial, difunta.

La Comisión entró con un escándalo y se despidió con otro; pero como su fama por el orbe vuela, no deja de ser un título de gloria haber sido perseguido por ella

CORREO DE FILIPINAS

Las últimas noticias de Mindanao se refieren á la toma de posesión por el brigadier Salcedo del gobierno de Cottabato, habiendo elegido aquel sitio, dicen los periódicos que tenemos á la vista, como punto más importante para los estudios que está haciendo sobre el terreno y que se relacionan con el plan que se ha trazado de antemano.

Por de pronto, y esta es la principal causa de la estancia del brigadier Salcedo en Cottabato, se propone llevar á cabo el camino ó trocha militar, que partiendo de este punto atraviesa la isla por infinidad de rancherías, y ha de poner en comunicación el distrito de Misamis, que se halla precisamente en la otra costa, camino que está ya empezado con gran éxito y economía por el gobernador Sr. Huertas, secundado por el de Dapitan, Sr. Prats.

Esta obra, importantísima bajo el punto de vista militar y estratégico, hará que se conozca el interior de Mindanao, hasta ahora casi sin explorar, y será un gran paso, el más importante sin duda, para que nuestra dominación empiece á ser real y positiva en aquella isla.

La población de esa parte de Mindanao es grandísima, pues sólo en el distrito de Cottabato se cuentan 150.000 habitantes, de los cuales, según opinión que debemos suponer autorizada, saben leer y escribir 30 ó 35 por 100, justificándose con ello que aquellas rancherías están montadas bajo un régimen de gobierno que no es en manera alguna el salvaje que se le ha supuesto siempre.

La raza es indómita, es contraria á la sumisión; pero reconociendo como hoy reconocen las ventajas de la dominación; siempre que se use con ellos el mayor rigor, sin permitirles el menor acto de desobediencia y de hostilidad, entrarán cada día que pase por el camino que se les tiene señalado, llegando á someterse en absoluto y de un modo que no dé lugar á dudas.

Hoy puede decirse que reina completa tranquilidad en Mindanao: Utto, no tiene importancia ni la debió tener nunca, y el comercio y la agricultura, ésta en particular, se van desarrollando de un modo prodigioso, que debe fomentarse por todos los medios posibles.

—De Joló se decía, á la salida del correo,

que se había dado por nuestras tropas un nuevo ataque á la morisma, obteniendo el más brillante resultado.

Parece que por la parte de Maibung, hácia la orilla, existía una cotta llamada Carondo, que ha sido tomada y destruida por nuestras tropas.

La *Sirena* y el cañonero *Mindoro* lanzaron primero algunas granadas dentro de dicha cotta, abriendo brecha, y enseguida desembarcaron 180 hombres que á la bayoneta derrotaron á los moradores de ella cogiéndoles nueve lantacas, algunos heridos y varios muertos: por nuestra parte no hubo que lamentar más que dos heridos.

Este era uno de los pocos baluartes que quedaban á los joloanos, casi completamente sometidos á nuestra dominación, pues el Sultán Harum, nombrado por el Gobierno español, está ya reconocido por los principales jefes y dattos, incluso por el Rajamuda y su madre que ya le han rendido vasallaje y acatamiento.

Comentando este hecho de armas de que *La Iberia* dió cuenta por telegrama que le fué comunicado, y refiriéndose á la política que viene siguiendo el coronel Arolas, el *Boletín de Cebú* se expresa en los términos que reproducimos á continuación:

«El coronel Arolas, firme en sus propósitos de amparar á los buenos y castigar á los malos, viene trabajando sin cesar y no cabe duda que logrará el fin que se ha propuesto, que necesario es reconocer no es obra de un día, sino del tiempo.

El escaso resultado que ha dado la política de atracción y de contemplaciones después de tantos años, tenía que traer por resultado el imponer la voluntad del dominador por la fuerza, que es el argumento que sólo puede convencer á esa raza salvaje é indómita como ninguna otra.

Por ese medio que tantas veces hemos hecho presente en otras épocas, se irá adelantando momentáneamente, pero para tener luego que retroceder.

Estamos en un todo conformes con la marcha seguida por el bravo coronel Arolas, y abrigamos la convicción de que la dominación de España en Joló ha dado desde ahora principio de un modo práctico y de fructíferos resultados.»

Hilvanes y puntadas

En Madrid los fiscales del Juzgado encontraron el pan con exceso de peso.

Ya sabemos, entonces, á donde van á parar las faltas que se notan aquí en el artículo.

La cuestión implica una verdadera revolución político-filosófica-social.

Porque de los hechos resulta un contraste digno de estudio.

No es posible que en donde se dan *excesos*, sea en donde haya también costumbres más moralizadoras.

Y en este caso concreto no puede decirse que el daño está solo en la masa.

Pues nosotros no nos quejamos *mayormente* de la falta de pan.

Sino de la falta de celo.

El diario de la calle de los muertos (ya con m minúscula) debe estar tocando á sus postrimerías, al menos moralmente, porque hace tiempo padece de presentimientos fatales.

Ahora le preocupan las clases pasivas,

Pero ¡así estamos!

Un fusionista en crudo que vá á ser pasado por agua.

«Las cartas é informes, así oficiales como privadas, están de acuerdo en que es punto menos que imposible la aclimatación en Cuba del señor Arellano.

—Un intendente, dicen los burócratas cubanos, que escribe hora sin H, no es el llamado á conjurar la crisis económica de la isla.»

Vaya unas habladerías que ya en proparlar han dado, de un hombre, que ni pintado para hacer economías.

No habrá nadie que le tache con justa causa, porque sin marchar, ya empieza economizando la *hache*.

El País á La Iberia:

«Hay la que pudiéramos llamar cuarta manera de hacerse rico.

Inluir para el nombramiento de ciertos funcionarios en Cuba.

Y que estos, desde allá, giren.

Cátate un rico con las manos lavadas.»

La Iberia á El País:

«Hay la que pudiéramos llamar quinta.

Preparar una jugada de Bolsa.

Y armar luego un motín para consumarla.»

Ese ya es sistema de bandido puro.

La Bolsa, ó la vida.

En el último Consejo de Ministros se acordó la forma de hacer efectivos los pagos á los maestros de escuela.

Mucho dudamos que á los profesores haya llegado el remedio de sus quejas.

Para pagar no basta buscar la forma.

Es más práctico buscar el *fondo*.

Dice *La Correspondencia*:

«La resolución de abrir la tercera legislatura en el Senado ó en el Congreso depende en estos momentos de una conferencia que han de celebrar el Sr. Martos y el duque de Tetuán.»

Y objeta *El Imparcial*:

«*La Correspondencia* debe haber confundido al señor duque de Tetuán con el señor marqués de la Habana.»

¡La Habana!...

¡Tetuán!...

De todos esos puntos se reciben muy malas noticias,

El Resumen enseñando como vive el partido reformista.

«Precisamente por eso está el país con nosotros; porque puede ver desde fuera todos los rincones de nuestra casa.»

¡Pobrecitos! Tan arrinconados.

Todos son rincones.

No han podido todavía hacer un Gabinete.

SUCESOS DE PONAPÉ

En nuestros *Asuntos del día* de ayer dedicábamos atención preferente á los sucesos recientemente ocurridos en aquellas posesiones, extrayendo las noticias que directamente nos fueron comunicadas de Manila.

Hé aquí ahora más ampliados los datos por relación que publica un diario de la corte:

«El correo de Filipinas llegado hoy amplía las noticias, que ya conocemos, de los tristes sucesos de Ponapé, en los términos siguientes:

«Todos recuerdan—dice *El Diario de Manila*—la instalación en Ponapé, capital de la Isla de Asunción y las Carolinas orientales, de la colonia española, encargándose de aquel Gobierno el capitán de fragata don Isidro Posadillo, con un secretario de gobierno, dos religiosos capuchinos, una sección de infantería, otra de disciplinarios y una estación naval, en la cual quedó de pontón la corbeta *Maria de Molina* con una corta dotación de marinería.

El transporte *San Quintín* fué enviado á Carolinas por nuestro Gobierno á principios de Agosto último para llevar repuesto de víveres, algunos relevos de aquellas guarniciones, y al misionero protestante que pasara cerca de un mes en esta población.

El *San Quintín* tocó primero en el puerto de Yap, capital de las Carolinas occidentales, donde no halló novedad ninguna y la salud era excelente. Cual sería su sorpresa al fondear después en Ponapé y encontrar los pocos individuos que quedaban de la colonia refugiados en el pontón *Maria de Molina*.

Hé aquí lo que había ocurrido, sin que nos ocupemos en averiguar las causas que pudieron dar motivo al atentado inconcebible de aquellos súbditos de la nación española.

Pocos días después de salir de aquel puerto el transporte *Manila*, tuvo noticias el señor Posadillo de que un cacique del interior se acercaba con su gente en ademán hostil hácia la residencia de la Colonia.

Envió el señor Gobernador á un alférez de infantería con veinte hombres para que explorase la marcha de los rebeldes, procurase averiguar sus intentos y los castigase si venían en son de guerra. Desgraciadamente fué así aquellos veinte héroes sucumbieron al excesivo número de sus enemigos, después de una lucha de titanes; solo uno pudo escapar de la carnicería, llegando á la capital para dar conocimiento al señor Posadillo del triste suceso.

El señor Gobernador tomó las precauciones que la prudencia aconsejaba, enviando al pontón los caudales del Gobierno, las señoras de la co-

lonia, los misioneros capuchinos y los ornamentos de la capilla.

No se verificó el embarco sin que los canacas hicieran fuego sobre los botes al ver que se llevaban los caudales; pero algunas granadas disparadas desde el pontón protegieron la retirada, sembrando el espanto entre los rebeldes.

Desde aquel momento ya no hubo tranquilidad en la colonia, viéndose los españoles obligados a fortificar sus posiciones y rechazar los ataques de aquellos salvajes provistos de excelentes armas de fuego.

El Sr. Posadillo demostró gran valor y energía; pero todos sus esfuerzos fueron vanos ante el incontable número de sublevados que por todas partes cercaban la residencia.

Por fin en la noche del 4 al 5 el ataque fué general, y aunque los españoles lucharon como leones por mantener enhiesta la bandera de la patria y defender la propia existencia, faltos de municiones, mal fortificados y acosados por todas partes; tuvieron que declararse en retirada, procurando embarcarse en el pontón.

Este fué el momento supremo para aquel puñado de héroes, pues alcanzados en los arrecifes al ir a tomar las bancas, acribillados á balazos, fueron inmolados en aras de la patria por la ferocidad de aquellas hordas salvajes.

El Sr. Posadillo, con cinco balazos en el cuerpo, se batió desesperadamente, haciendo pagar cara su rebeldía á nueve canacas; pero fué desgraciadamente alcanzado por un golpe de maza que le destruyó la cabeza.

Casi todos murieron en aquella tristísima jornada: el gobernador, el secretario, el médico, los oficiales, sargentos, cabos y soldados; las aguas y los arrecifes de Ponapé quedaron teñidos con la generosa sangre de los hijos de Castilla, víctimas una vez más de su confiada buena fé y de su arrojado patriotismo.

Las escasas fuerzas del pontón *Mariada Molina* lucharon también con denuedo, procurando salvar á sus compañeros; y desde aquella infausta noche redoblaron á bordo la vigilancia y las precauciones para rechazar cualquier ataque que intentaran los salvajes.

Cuarenta días con sus noches ha permanecido sin dormir vigilando sobre cubierta el Sr. Pintado, que tuvo la desgracia de ver perder la razón á su señora esposa ante el inminente peligro que corría él en una de las salidas de los botes.

Al encontrarse el *San Quintín* con estas novedades, se formó la sumaria y expediente relativo á los hechos ocurridos, consiguiendo la devolución de algunas prendas del Sr. Posadillo. Dejó en el pontón algunos oficiales, unos 30 hombres de su dotación europea, armas, municiones y viveres; debiendo hacer constar que al preguntar, tanto á los oficiales como á la marinería, quienes querían quedarse voluntariamente, todos, sin excepción, dieron un paso al frente para ser los elegidos, teniendo el señor comandante que hacerlo á la suerte.

El *San Quintín* llevó á Manila, en calidad de preso, á Cristiano Barbús, súbdito portugués, natural de Cabo Verde, y como pasajeros á don Francisco Vega, mejicano, á Mr. Jhon Westrood, de nacionalidad inglesa, y dos herederos de la clase de tropa.

En su última hora, dice el número de *El Comercio*, de Manila, que se hablaba con mucha insistencia de enviar á Ponapé algunos buques de guerra con tropas, para imponer á los rebeldes el condigno castigo.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 3 de Noviembre de 1887.

Muy señor mío: A las once se reunieron

(69) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

del sitio donde estaban, entre la concurrencia, y todos se asomaron á la baranda del peristilo para enterarse de lo que era aquello. Una mujer se había separado del círculo aristocrático y se dirigía muy despacio hacia dicho sitio. Todos y cada uno se hacían un deber de darle paso, y por consiguiente ella caminaba por un espacio vacío que formaba calle entre la concurrencia, sin que le causasen molestia, al parecer, tantos ojos fijos en los suyos. Cualquiera hubiera podido tomarla por una reina acostumbra á ver todas las cabezas inclinarse á su paso, y por lo mismo, el sentimiento universal que dominaba á cuantos la miraban, mas parecía curiosidad que respeto. Saint-Bertrand, que la examinó con atención, le encontraba algo peculiar. Era esa señora de mediana estatura, bien formada, aunque en la expresión de sus asiáticas facciones se notaba cierta cosa de cruel. Con los cabellos negros, el cutis poco claro, afeitado—ese color de mala salud, forma lo por la blis mas que por la sangre—con ojos verdes, orjas salientes, el hueso de los carrillos a go pronunciado, nariz chata, y boca grande con labios amoratados y finos, aparecía al observador como una criatura atractiva é irritante á la vez; pero mirándola despacio, no dejaba de ser

los ministros en consejo bajo la presidencia de la Reina; á las doce salieron de la régia cámara celebrando entonces un consejo en la secretaría de Estado que duró dos horas.

Según la versión oficial, en el primer consejo dió cuenta el señor Sagasta del estado de la política internacional, fijándose más principalmente en la situación de Francia, harto difícil por cierto.

Después hablaron los ministros muy á la ligera de los asuntos de sus respectivos departamentos, y por último la Reina firmó los decretos ascendiendo á brigadieres á los coroneles señores Melguizo y Henestrosa.

El consejo tuvo más importancia y estudio consagrado por entero á los asuntos de Ultramar.

Llevaba el señor Balaguer un larguísimo telegrama del general Terreros, telegrama que según el ministro se necesitan seis horas para copiarlo, y otro despacho del general Palacios.

En el primero, el Capitán general de Filipinas refiere con lujo de detalles, y siempre bajo su punto de vista, los sucesos de Ponapé, y según lo que ha podido trasladarse, el general Terreros llega á declarar que allí han ocurrido cosas de extraordinaria gravedad.

El general Palacios se defiende en su telegrama de las acusaciones que se le han dirigido, declarando inexacto cuanto se ha dicho con motivo de las prisiones de Cepeda é incidentes con ella relacionados.

Pero ni el gobierno, ni la opinión pública fían mucho de las exculpaciones de la primera autoridad de Puerto-Rico, ni la opinión pública deja de censurar duramente lo ocurrido en Ponape, por más que el general Terreros crea que ya no hay para que ocuparse del asunto, porque el conflicto de fuerza está terminado.

No sabemos lo que el gobierno acordaría en el conflicto, después de conocer los dos telegramas citados.

Pero si sabemos lo que el gobierno debiera acordar. La destitución de esas dos autoridades se impone, y cuanto más débil y menos resuelto sea el gobierno mayores serán su responsabilidad y su desprestigio.

Han conferenciado los presidentes del Senado y Congreso con el señor Sagasta conviniéndose en que la Reina leerá el Mensaje en este segundo cuerpo colegislador. Y á todo esto el decreto de apertura de Cortes continua sin firmar y el presidente del Consejo no ha decidido aun el día que lo ha de poner á la firma.

Y á medida que avanza el tiempo, las dificultades aumentan y crecen los peligros para la situación.

Hace quince días podía creerse que la mayoría estaba unida.

Ahora la disidencia toma caracteres alarmantes y todos los descontentos trabajan para formar un centro parlamentario.

Al frente de esa disidencia figuran los señores Canalejas y Mellado que hacen ofrecimientos á granel para cuando ellos sean ministros.

El grupo que ya se conoce con el nombre de *Los primaveras* no sería temible en una situación que gozara de prestigio; pero es-

hermosa. Tenía los piés largos y enjutos y las manos pequeñas; respecto del traje, no había peros que ponerle en cuanto á elegancia y sencillez.

Después de haber estudiado con la mayor atención el rostro de aquella mujer, Saint-Bertrand se dirigió al conde de Perche, preguntándole quién era ella y por qué todo el mundo la miraba tanto.

El conde se dió en el acto cierto aire de importancia y de misterio. A darle crédito, había muchas cosas que decir respecto de la princesa Medline; pero unas en contra, otras en favor, y por su parte no tenía valor para referirlas en presencia de tanta gente. Entonces, dejando Saint-Bertrand á Barberine rodeada de todos sus admiradores, se llevó al conde á un lado, y hé aquí lo que llegó á su noticia:

Era desconocida la familia de aquella princesa. Había nacido en Rusia. Era viuda y sin hijos. Unos decían que descendía de una mujer kirghíz ó hechicera y de un alto personaje; otros afirmaban que corría sangre de emperadores por sus venas. Nadie sabía á cuanto ascendía su caudal, pero se daba como positivo que sus rentas eran cuantiosas. Habitaba á una legua de Baden, por el lado de Steinbach, un castillo situado á la entrada de un bosque de pinos, donde pasaba la mayor parte del verano con sus criados, y viajando durante el invierno. Se decía que había quedado viuda seis meses después de su casamiento y que tenía sobre su conciencia algunos escándalos, aunque no había pruebas de ellos. Era altanera é imperiosa, se la veía muy raras veces en la ciudad y no frecuentaba sino rusos, polacos y alemanes. Vivía sola en aparente recogimiento, casi austero, lo cual podía ser tal vez efecto de la santidad. En algunas ocasiones se la veía pasear á caballo, seguida de un criado; otras en un carruaje muy bajo,

tá tan quebrantado el gobierno que al menor empuje lo hace vacilar.

Anoche mismo, la representación de la obra *Carmen* en el teatro de la Zarzuela estuvo á punto de producir un conflicto.

Por medio de una real orden del ministerio de Fomento se resolvía que el Empresario del Real era el único que tiene derecho á representar esa obra.

A las siete de la tarde el ministro pretendía que el gobernador suspendiera la representación anoche en el teatro de la Zarzuela.

Se negó á ello resueltamente el señor duque de Frias y el gobierno en masa se conmovió ante la energía de la primera autoridad civil de esta provincia.

El verdadero jefe del gobierno lo era anoche el duque de Frias, y si hubiera insistido en la dimisión que presentó, á estas horas está el señor Moret cesante.

De V. affmo.—*El Corresponsal.*

Noticias locales

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Está nombrado el primer médico D. Gisleno Mateos para adquirir medicina en plaza con la intervención del contador de navío don Joaquín Arévalo.

—Se expidió pasaporte al teniente de navío D. Fernando Claudín para que se traslade á Tolón (Francia) con destino al acorazado *Pelayo*.

—Se ha concedido licencia entre revistas al alférez de infantería de marina D. Juan Castrillón Dubano.

—Ha solicitado mejora de pensión doña Agustina Perez de la Cruz, madre del oficial primero que fué del cuerpo administrativo de la Armada D. Francisco Mallo Montojo.

—Ha sido pasaportado con fecha 1.º del actual de Cartagena para este departamento el Mayor general D. Vicente Carlos Roca, recientemente nombrado para este cargo.

—El tercer practicante D. Emilio Cereceda y Rios solicita gratificación por la comisión que desempeñó conduciendo del departamento de Cádiz al de Ferrol un marinero demente.

Un ruego al señor alcalde: ¿No podrían mandarse podar convenientemente los árboles que circundan la muralla del arsenal por la parte que mira á la capitania general? Está tan elevado aquel ramaje que afea el paseo y perjudica al desarrollo del arbolado.

Ayer ha llegado el vapor *Pinzón* que tuvo en su travesía de Liverpool á este puerto tiempos muy borrascosos. Trae carga general para los comerciantes de esta plaza. Saldrá hoy para los puertos del Mediterráneo.

Se ha concedido pagas de tocas á doña María del Carmen Ventura Doneyo, viuda del teniente de Infantería de marina de la escala de reserva don Ramón Muñiz.

INSTRUCCION PÚBLICA

La Junta provincial de Instrucción pública, en su última sesión, acordó oficiar al Gobernador civil, para que se sirva insertar en el *Boletín oficial* la Real orden de 22 de Octubre último, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Quedarán fenecidos y sin curso todos los expedientes de sustitución que no hayan sido resueltos antes del 16 de Julio próximo pasado.

especie de trineo sobre ruedas tirado por dos briosos caballos que iban como el viento, conducidos por ella misma, aun arriesgo de que se desbocasen, y escitándolos cuanto mas podía. Algunas veces jugaba en la *Conversación* no para ganar, sino buseando emociones. Leía todos los días y largo tiempo, obras abstractas, á lo que se decía. Su casa era gobernada por un judío de Riga, de barba amarillenta, y de aspecto excesivamente modesto, que se llamaba Gugenheim. Pero lo mas extraordinario, verdaderamente increíble que llamaba la atención en la casa de aquella mujer era el régimen que se observaba. No comía sino tomates, pepinos, grosellas, rábanos, limones, frutas verdes ó dañadas, bombones, confites ácidos y granos desorbial.—Bebía té, vino del Rhin, kwass, que es una bebida desagradable producida por la fermentación de la harina de centeno desleida en agua; decíase tambien que bebía enjajo, y hasta láudano. Por lo menos tenía siempre en su cuarto, sobre un velador, dos grandes garrafas, una llena de agua verde, la otra de un líquido rojizo que exhalaba cierto olor fuerte. Fumaba constantemente cigarrillos de tabaco turco con ámbar, y su cuarto lo mismo que sus ropas estaban impregnados del perfume de almizcle y de la tuberosa. Esto era cuanto se sabía—ó por lo menos cuanto se decía—respecto de la princesa.

Entretanto y mientras el conde de Perche hablaba, la princesa desapareció, y Barberine habiéndose despedido de sus admiradores, fué á reunirse con Saint-Bertrand.—«¿No me dejarás ver el salón de juego?» le preguntó. Al oír el vizconde aquella voz suave y fresca que contrastaba deliciosamente con la terrible imágen de la princesa clavada en su imaginación, dejó escapar un suspiro de satisfacción; luego accediendo á los deseos de la joven y ofreciéndole el brazo, en-

2.º Los maestros y maestras sustituidos que habiendo desaparecido las causas que motivaron su sustitución, deseen volver al desempeño de sus escuelas, lo solicitarán de la Dirección general de Instrucción pública hasta el 31 de Diciembre del corriente año.—Los expedientes para volver al desempeño de sus escuelas los maestros y maestras sustituidos, se sujetarán á los trámites marcados en la Real orden de 16 de Mayo de 1886.

3.º Trascurrido este plazo, que es fatal é inprorrogable, los maestros y maestras sustituidos que no hubiesen pedido su vuelta al desempeño de sus escuelas, se considerarán como jubilados desde el día 1.º de Enero de 1888 y en este concepto se les clasificará por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza con el haber que les corresponda.

4.º Los maestros y maestras sustituidos que, contando menos de veinte años de servicios, no pudieron solicitar la vuelta al desempeño de sus escuelas en el plazo marcado en la regla 2.ª por sustituir las causas que motivaron su sustitución, seguirán en la misma forma y condiciones que lo están hoy hasta veinte años de servicio, en cuya época serán jubilados.

5.º Los Rectores de las Universidades y los Inspectores de primera enseñanza cuidarán bajo su responsabilidad, de poner oportunamente en conocimiento del ministerio de Fomento la fecha en que los maestros y maestras á que se refiere la regla anterior, cumplan los veinte años de servicio.

6.º Desde el 1.º de Enero de 1888 quedan vacantes todas las escuelas actualmente sustituidas, las cuales se proveerán en igual forma y por las mismas autoridades que previenen las disposiciones vigentes para las escuelas públicas. Exceptúanse de esta disposición las escuelas servidas por maestros y maestras que se encuentren en el caso previsto en la regla 4.ª las cuales no vacarán hasta que sus propietarios hayan cumplido los 20 años de servicios y,

7.º Mientras las escuelas públicas á que se refiere el párrafo 1.º de la regla anterior no se provean en propiedad las seguirán sirviendo en clase de interinos los actuales sustitutos.

Según parte de la Guardia civil de Puentedeume, en la noche del 10 del mes último, al salir de un baile que se había celebrado en Cabañas, Manuel Martínez Abeledo y su novia Mercedes López, fueron acometidos por un tal Ramón Ferrín García (a) *Rayeiso*, que le propinó un palo á la última en la cabeza produciéndole una fuerte lesión el Martínez sacó un cuchillo, asestandole una puñalada bastante grave al Ferrín.

El Juzgado entiende en el asunto.

La familia del tercer contramaestre Manuel Fajardo puede presentarse en la Mayoría general para recoger intereses del finado.

Llegó procedente de Bilbao y escalas el vapor *La Carlota* con 80 toneladas de carga para el comercio de esta plaza. Saldrá para Sevilla. Se espera el vapor *Ibatzabal* procedente de Sevilla y escalas.

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Narón nuestro querido amigo don Juan Atanasio Rilo tan conocido por su honradez y simpatías que disfruta en la comarca. El señor Rilo desempeñó durante muchos años la secretaría del ayuntamiento de Valdovino, uno de los mejores administrados de la provincia.

Mañana asistirá la música de infantería de marina á la alameda Suanzes.

Ha sido aprobada el acta de diputado provincial de nuestro estimado amigo y paisano D. Fe-

traron juntos por la puerta de la *Casa de la Conversación*.

El nuevo espectáculo que se presentó en aquel momento á los ojos de Barberine era mucho mas raro todavía que el de la *Alameda de las tiendas*. Encontróse en un inmenso salón, de sesenta pasos de largo, de cerca de cuarenta piés de altura, cuyo cielo raso era sostenido por gruesas columnas, y cuyo piso reflejaba como si fuera un espejo.

Corridas las persianas de las ventanas, apenas podían distinguirse los objetos al entrar, porque conservaban una vaga oscuridad en la penumbra cenicienta y fria, y un silencio extraordinario, turbado apenas de vez en cuando por un ruido no muy fuerte de monedas de oro, reinaba en aquella sala, que parecía desierta de tan desmesuradas dimensiones.

Sin embargo, al dirigir los ojos hacia la izquierda, Barberine vió muchos hombres en pié al rededor de una mesa de forma ovalada. Permanecían silenciosos, atentos y miraban la mesa, pero de una manera particular, como si lo que se hiciera en ella tuviera algo de penoso. Barberine no veía sino los hombros de aquellos y sus perfiles. Todos estos estaban muy graves: se inclinaban un poco, estendían la mano y volvían á enderezarse.

Entonces era cuando se oía el ruido del oro acompañado de débiles murmullos. ¿Qué cosa tan estraña aquellos gritos, aquella alegría, aquella claridad, aquella animación de fiesta en el exterior y la oscuridad, el silencio y el siniestro grupo en el interior!

Podría creerse que se cometa un crimen, ó que estaba en el tormento algun criminal! Pero.... si dieran tormentos á alguno, sin duda que se oirían sus gritos. No. Aquellos hombres tan graves, tan contraidos, continúan demasiado impasibles pa-

lpe Romero y Donallo, que representa el distrito de Negreira—Corcubión.

La Junta de Gobierno del Hospital de Caridad en cumplimiento de los estatutos porque se rige, acordó que el lunes 7 del corriente mes, á las diez de la mañana, se celebre en la capilla de aquel piadoso establecimiento la función fúnebre anual por el eterno descanso de los pobres que fallecieron en el mismo y de los hermanos difuntos. Pronunciará la oración fúnebre el ilustrado y elocuente sacerdote don Manuel González, y las salvas y dependencias del hospital estarán abiertas para los que gusten visitar y consolar á los pobres enfermos acogidos en él, ganando por ello las indulgencias que están concedidas.

El crucero *Isabel II*, cuyo completo armamento no se diferirá ya mucho, es el designado para trasladarse á Lima, con objeto de asistir á la inauguración del Canal de Panamá.

Hemos oído decir que este año no será arrendado el salón del Hospital para los bailes de máscaras de la temporada, respondiendo esta clausura á un discreto acuerdo de la junta.

Aplaudimos la decisión, si efectivamente se ha tomado.

Ha salido hoy para la Coruña el comandante de artillería don Germán Hermida, con objeto de embarcar en el vapor expedicionario que debe salir de aquel puerto para el archipiélago Filipino.

Esta noche abre sus puertas el *Nuevo Liceo* á una velada terpsicoriana.

La reunión promete estar animadísima.

En el vapor correo que sale mañana para Cádiz va de transporte el Mayor general que fué de este departamento don Francisco de Paula Castellanos, con su distinguida familia.

En la noche de hoy se inaugura el local de los bailes de la temporada en el teatro *Romea*, amenizando el acto de ocho á diez una escogida orquesta.

Muy concurrido estará el salón, tratándose de una fiesta gratis.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

El comandante de Artillería de la Armada don Juan Sandoval ha sido nombrado Jefe de la comisión de Marina en Alemania.

—El primer médico don Francisco Moreno Yañez ha sido destinado á la Jefatura principal de Sanidad.

—El capitán de navío don Pedro Ossa ha pasado á situación de supernumerario.

—El teniente de navío de primera clase don Manuel Montero ha sido destinado al departamento de Cádiz.

—Ha sido nombrado Secretario de la Junta clasificadora el teniente de navío de primera clase don Diego Nicolás Mateo.

—Se han concedido pagas de tocas á doña María del Carmen Ventura Dorrego, viuda del teniente de Infantería de Marina don Ramón Muñiz.

—Se ha dispuesto que la pensión concedida á doña Francisca Veiga, viuda del primer contra-maestre de la Armada don Pedro Martínez Veiga sirva de precedente para los casos de solicitud de pensión de las familias de los cuerpos subalternos.

—Se ha remitido á Cádiz nombramiento de segundo delineador para don Juan Ramón Aguado.

—Se ha concedido ingreso en la Armada en clase de marino de segunda clase á Alejandro Herrera y Gomez, destinado al museo naval.

—El teniente coronel de Artillería de la Armada don Julian Sanchez, ha sido nombrado profesor de la Academia de Ampliación.

—Las condiciones que ha de reunir el buque que se ha de construir para escuela de guardias marinas son:

Desplazamiento	3.000 toneladas.
Eslora	63 metros.
Manga	15 id.
Puntal	7 id.
Calado	6 id.
Velocidad	12 millas.

Máquinas de triple expansión.

—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se han remitido los expedientes de pensión de doña Tomasa Painceira y Carballeda, huérfana del oficial cuarto del cuerpo administrativo de la armada, don Francisco.

De doña María de la Piedad Parilla y Rodríguez, viuda del segundo médico de la armada don José María Rebollo y Bustillo.

Y los expedientes en solicitud de pagas de toca de doña Eugenia Mariana y Monge, viuda del teniente de navío don Tomás Guixot y Martínez, y de doña María Romero Freire, huérfana viuda del contra-maestre mayor de la armada don Manuel Romero y Paula.

—El primer médico de la Armada D. José Sievert y Jakson, destinado en Cádiz ha obtenido cuatro meses de licencia por enfermo.

—Se han remitido:

Al apostadero de Filipinas nombramientos de guardia marinas de segunda clase para D. José Antonio Baneda y Miranda; D. León Herrero y García; D. Julio Fernandez y Polavieja; D. Salvador Guardiola y Sunyer; D. Carlos del Camino y Vergara; D. Eduardo Ramirez y Galán; D. Manuel Acedo y Orcero; D. Rafael Gomez y Marasi; D. Salvador Castilla y Duthury; D. Francisco Toledo y Cadaval y D. Abdón Pardo y Goicochea.

Al departamento de Cartagena nombramiento

de guardia marina de primera clase para D. Bartolomé Aguiló y Martí.

Una noticia ó dos, mejor dicho, de sensación, podemos anticipar hoy á nuestros abonados.

En la primera reunión de nuestro Ayuntamiento se acordará dar las gracias á la Providencia por haber arreglado el estado de las fuentes públicas con las lluvias de que estamos gozando, lo cual permitirá descansar á los señores Concejales hasta el mes de Julio próximo.

Y se acordará también mandar á la Exposición de Barcelona un extracto de las resoluciones del ayuntamiento en el último cuatrimestre, como prueba del interés, laboriosidad é inteligencia que puede desplegar una corporación municipal.

Aplaudimos ambos pensamientos, augurando por el segundo la concesión de una medalla de oro á nuestros ediles.

Llegó á Puerto-Rico, sin novedad el vapor-correo *Cataluña*.

La *Gaceta* publica un decreto de Hacienda al que acompaña la instrucción provisional para el cumplimiento de la ley de 1.º de agosto de 1887, concediendo facilidades para el pago al Tesoro de los atrasos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Llamamos la atención de los lectores acerca de las espantosas catástrofes marítimas de que se dá ligera idea en una de las noticias de nuestro alcance postal de hoy.

Hoy hizo viaje á la Coruña el vapor *Hercules*, después de dos días que no realizó sus expediciones por causa del temporal.

Ha salido de la Coruña custodiado por la guardia civil y con dirección á esta ciudad un marino desertor, detenido en Pontevedra.

La comisión provincial quedó constituida por los señores Valderrama, (vice presidente) Esparrís, Mella, Castro Mata, Ballesteros, Plá y Moreno.

SUBASTAS

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia para el 26 del corriente la subasta para el suministro de tela amiantina con destino á los cruceros *Reina Cristina é Isabel II*, importante en 3.422 pesetas.

Para el día que próximamente se fijará en la *Gaceta* la de materiales y efectos necesarios para los cruceros *Alfonso XII Reina Cristina é Isabel II* cañonero *Mac-Mahón* y otras atenciones, dividida en catorce lotes que suman la cantidad de pesetas 15.780'28.

Y la de la venta de 338 planchas de hierro, calidad Best, con peso aproximado de 99.000 kilogramos, bajo el tipo de 29.700 pesetas.

La *Gaceta* publica el decreto estableciendo las libranzas especiales para la prensa periódica.

Los periódicos de Madrid aplauden al señor Ministro de Hacienda por ese decreto, y se dan por muy satisfechos.

No alcanzamos las grandes ventajas que obtienen las empresas periódicas.

Hasta aquí había libranzas del giro mútuo que costaban un dos por ciento y ahora tendremos ese mismo giro y además otro especial que costará el mismo dos por ciento, con la diferencia de que las libranzas del primero se cobran á presentación, sin más formalidades que la identificación del portador de la letra, y las libranzas especiales habrán de presentarse con factura duplicada, recogiendo uno de los ejemplares *debidamente autorizado* hasta que se practiquen reconocimientos y comprobaciones que pueden durar algunos días y obligar á las empresas á ir y volver varias veces á las tesorerías.

Nos parece más sencillo y más cómodo lo que había, que lo que se plantea.

La única ventaja que encontramos es que ese nuevo giro se estiende á más pueblos que es lo que podía y debía hacerse con el giro mútuo.

En cuanto á la prensa, solo alcanza á la de las capitales, puesto que los que no vivimos en capitales de provincia no hemos de nombrar agentes, corresponsales ó banqueros que nos lleven una cuenta corriente de *importancia* para hacer efectivas las *grandes* libranzas que nos manden sobre esas tesorerías.

Un bote tripulado por tres marineros y el práctico que conducía para dar entrada en Vigo al vapor-correo *Isla de Panay*, ha naufragado á la entrada de aquel puerto pereciendo ahogados los cuatro hombres.

Según anuncian los periódicos de Cádiz, el sábado llegó á aquella capital á bordo del vapor *Isla de Panay*, el Sr. Capriles, gobernador de Mindanao.

Según relación que publica *El Imparcial* de los últimos sucesos de Ponapé, el nuevo gobernador de aquella colonia señor Cadarso, manifestó deseos al salir para su nuevo destino de que le acompañasen solamente dos compañías de infantería de marina, fuerzas que consideraba bastantes para dar un ejemplar castigo á los indígenas rebeldes de la isla.

La Junta de autoridades, no obstante, que encomió el arrojado del señor Cadarso, no satisfizo su pensamiento y envía numerosas fuerzas de artillería, infantería é ingenieros.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

DÍA 4.—Nacimientos.—Manuel Fernandez.—Angel Enrique y Presno.

Defunciones.—Francisca Naya Diaz, 65 años.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Londres 3

Continúanse registrando en el *Lloyd* numerosos siniestros marítimos ocurridos en las costas meridionales de Inglaterra hace diez días. Según los últimos detalles que se han facilitado las embarcaciones perdidas ascienden á 1.252. La cifra de las víctimas es verdaderamente horrible.

Berlin 3

El czar de Rusia es esperado en ésta el martes próximo. El Emperador Guillermo ha experimentado una grave recaída.

La noche última la ha pasado intranquila y apenas ha podido conciliar el sueño una media hora.

Paris 3

La cámara de los diputados está completamente llena. Se espera una gran batalla de las oposiciones al gobierno. El presidente del Consejo ha hecho cuestión de gabinete la conversión de la deuda. Los radicales presentarán una orden del día declarando y rogando á la cámara vea con sentimiento la conversión de la deuda por lesionar grandes intereses nacionales.

Viena 3

Según telegramas recibidos de Belgrado la Gran Sobranje Búlgara, ha rectificado varios de los conceptos emitidos por ella en la contestación al discurso del príncipe Fernando. Se cree que esta nueva actitud del Gran Consejo Superior nacional obedece á maquinaciones de los rusófilos. Esta conducta contraria en alto grado los deseos de Turquía que no tendrá otro remedio que acatar las imposiciones de Rusia.

Madrid 3

Mañana publicará la *Gaceta* probablemente la relación ó versión oficial de los asuntos de Ponapé.

En el casino republicano progresista se celebra en estos momentos, la junta general del partido, tratando asuntos de interés para el mismo como con la organización y todas las bases en que ha de descansar la formación del gran partido republicano.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 5, 8'30 m.

Los exámenes verificados ayer viernes para el ingreso en la Escuela Naval arrojaron el siguiente resultado:

Aprobados en aritmética los números 22, 23 y 25.

Desaprobado el número 21.

Madrid 5, 4'10 m.

La Liga agraria ha celebrado ayer reunión general, habiendo quedado aprobada la circular que habia de dirigirse á provincias

reclamando el apoyo de todos los agricultores, para que con sus luminosos informes ilustren la cuestión y pueda resolverse más breve y satisfactoriamente la crisis.

También acordó proponer la rebaja equitativa en las tributaciones, que deberá ser por igual en toda la Península, y convocar á una asamblea general para debatir el asunto, escogitando los medios de conjurar la crisis agrícola.

Madrid 5, 3, m.

El general Salamanca ha conferenciado con el señor Moret, concediéndose gran importancia á esta entrevista.

Dícese que le ha sido ofrecido á dicho general la capitania general de Filipinas.

Son muchas las dificultades que se oponen á la aprobación de los proyectos de reformas militares.

Bolsa 4 por 100 68'90.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142



PARA CARRIL, HUELVA, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA, saldrá de este puerto del 4 al 5 del corriente el vapor español

Pinzón

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Venta

El domingo 6 de Noviembre á las doce, ante el Notario D. Gumersindo López Pardo, se verificará la subasta de la casa número 1, de la calle del Espíritu-Santo, con entrada por esta calle y del Castro.

Remate

El día 6 de Noviembre tendrá lugar en el escritorio de la calle de San Francisco núm. 1, el remate de la casa de tres cuerpos núm. 71 de la calle de San Fernando (barrio de Esteiro) adjudicándose, desde luego, al que cubra el precio de tasación.

De los títulos de pertenencia enterarán en dicho escritorio.

El depósito de vinos

Navarro de la calle del Sol número 27 se traslada á la de la Magdalena 97, frente al establecimiento de don Juan Romero, con los precios siguientes:

Primera clase á 2 reales cuartillo.

Segunda clase á 0'40 céntimos id.

Tercera clase á 0'30 id. id.

Este establecimiento abrirá sus puertas al público el lunes próximo 31 del corriente.

AMBROSIO GUDE

SASTRERIA

Trasladó su obrador de sastrería de la calle de San Francisco á la de Sinforiano núm. 168 bajo (frente á la Capitania General) lo que noticia á sus parroquianos.



NOVENO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA IRENE MARISTANY Y FERREER DE MARISTANY

FALLECIO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1878

Todas las misas que se celebren el lunes 7 del corriente de siete á once de la mañana en la Venerable Orden Tercera, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845.

Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742
Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 245.193.817
Beneficios distribuidos " 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 11 de Noviembre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Ferrol.--D. Demetrio Plá.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

CROCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

MAQUINAS SINGER ULTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se filjen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE DEPOSITO EN FERROL, REAL 70

COMPANIA COLONIAL MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CABÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

CAYO CONDE PINTADO

Almacen de tejidos, quincalla y paquetería,

del Reino y Extranjero

113.—REAL,—113

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol, 13

En los nuevos almacenes del muelle de Perz, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal. Coke para fundición á 10 id. Idem para cocinas y otros usos á 10 id. Cardiff escogido á 7 id. Avelana y menudo, para fraguas á 5 id.

La pobre anciana Juana Rico, que hace 16 años se haya completamente imposibilitada, suplica á las almas caritativas dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará. Vive calle Fardo Alto, número 17.

WIGORIZADOR VITAL
El representante unico y exclusivo depositario de este medicamento lo es el Sr. THOMAS JONES, Director del Gabinete Medico Norteamericano, Montera, 33, 1.º, Madrid. El medicamento se vende en todas las farmacias y droguerías de España y América. Cada caja contiene 100 pastillas. Precio, 20 pesetas.

NO MAS SORDOS
SORDOS, MUEVA, VENEZUELA, ETC. Y TODOS LOS SORDOS que deseen volver á oír, deben acudir al Sr. THOMAS JONES, Director del Gabinete Medico Norteamericano, Montera, 33, 1.º, Madrid. Precio, 20 pesetas.

HERPES ULCERAS
SORDOS, MUEVA, VENEZUELA, ETC. Y TODOS LOS SORDOS que deseen volver á oír, deben acudir al Sr. THOMAS JONES, Director del Gabinete Medico Norteamericano, Montera, 33, 1.º, Madrid. Precio, 20 pesetas.

ESTRECHECES
Vendense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expedientes sin conciencia.—En caso de duda preguntan al Director.